

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Banco Pastor, S.A., Accionista Único de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):


Hemos auditado las cuentas anuales de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 14 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad ha efectuado la recompra de 85.251 participaciones preferentes correspondientes a la emisión realizada en 2005, reconociéndose un beneficio por dichas operaciones de 26.246.906 euros desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, desde la fecha de formulación hasta 26 de abril de 2011, la Sociedad ha efectuado la recompra de 5.979 participaciones preferentes correspondientes a la misma emisión, reconociéndose un beneficio por dichas operaciones de 1.410.031 euros.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo
Socio - Auditor de Cuentas

26 de abril de 2011

**PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de Auditoría

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en euros)**

ACTIVO	Nota	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		400 000 000	428 858 000
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	5 y 11	400 000 000	428 858 000
ACTIVO CORRIENTE		8 242 700	11 900 604
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	5 y 11	5 465 411	5 655 686
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6 y 11	2 777 289	6 244 918
TOTAL ACTIVO		408 242 700	440 758 604
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		183 121	177 463
Fondos propios	7	183 121	177 463
Capital		60 200	60 200
Reservas		117 263	33 595
Resultado del ejercicio		7 566 778	26 662 570
Dividendo a cuenta	3	(7 561 120)	(26 578 902)
PASIVO		408 059 579	440 581 141
PASIVO NO CORRIENTE		399 600 096	428 003 324
Deudas a largo plazo	8	399 600 096	428 003 324
PASIVO CORRIENTE		8 459 483	12 577 817
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	8	7 488 746	8 052 952
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	970 737	4 524 865
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		408 242 700	440 758 604

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresadas en euros)**

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación	10	<u>(162 626)</u>	<u>(27 006)</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(162 626)</u>	<u>(27 006)</u>
Ingresos financieros	5 y 11	25 576 071	24 756 595
Gastos financieros	8	(25 449 123)	(24 642 337)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	<u>10 845 361</u>	<u>38 002 133</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>10 972 309</u>	<u>38 116 391</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>10 809 683</u>	<u>38 089 385</u>
Impuesto sobre beneficios	12	<u>(3 242 905)</u>	<u>(11 426 815)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>7 566 778</u>	<u>26 662 570</u>

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en euros)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7 566 778	26 662 570
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>7 566 778</u>	<u>26 662 570</u>

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Capital</u>	<u>Reservas y resultados Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>(Dividendo a cuenta)</u>	<u>TOTAL.</u>
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	60 200	33 595	26 662 570	(26 578 902)	177 463
Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2009 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	60 200	33 595	26 662 570	(26 578 902)	177 463
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	7 566 778	-	7 566 778
Operaciones con socios	-	-	-	(7 561 120)	(7 561 120)
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	83 668	(26 662 570)	26 578 902	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	60 200	117 263	7 566 778	(7 561 120)	183 121

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en euros)

Al 31 de diciembre de 2009:

	Capital	Reservas y resultados Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	60 200	23 378	10 217	-	93 795
Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	60 200	23 378	10 217	-	93 795
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	26 662 570	-	26 662 570
Operaciones con socios	-	-	-	(26 578 902)	(26 578 902)
Aplicación del resultado del ejercicio 2008	-	10 217	(10 217)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	60 200	33 595	26 662 570	(26 578 902)	177 463

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10 809 683	38 089 385
Ajustes del resultado	(10 972 310)	(38 116 391)
Cambios en el capital corriente	107	1 154
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6 026 793)	(6 254 174)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(6 189 313)</u>	<u>(6 280 026)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	-	(250 000 000)
Cobros por desinversiones	28 858 000	70 042 000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>28 858 000</u>	<u>(179 958 000)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(18 575 196)	215 758 938
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(7 561 120)	(26 578 902)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(26 136 316)</u>	<u>189 180 036</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>(3 467 629)</u>	<u>2 942 010</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	6 244 918	3 302 908
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2 777 289	6 244 918

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Actividad de la Sociedad

Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, se constituyó en La Coruña el 18 de marzo de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en La Coruña, Cantón Pequeño, 1.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco Pastor, S.A. (accionista único), según se regula en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, en virtud de la redacción dada por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad forma parte de un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Banco Pastor, S.A., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad y es la Sociedad Dominante del Grupo Banco Pastor, S.A.

Los ejercicios sociales tienen una duración de doce meses coincidiendo con el año natural; comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se someterán a su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2010.

Las cifras que se muestran en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que haya dejado de ser aplicado.

c) Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) Comparación de la información

Al objeto de facilitar la comparación de los datos que constan en las cuentas anuales, éstas incorporan las cifras del ejercicio anterior.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1159/2010

El 24 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. El contenido de este Real Decreto debe aplicarse prospectivamente en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010 (Disposición Transitoria Tercera).

Los cambios afectan a las Normas de Registro y Valoración (NRV, en adelante) 9ª Instrumentos financieros. Apartado 2.5.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; NRV 13ª Impuesto sobre beneficios. Apartados 2.2 Pasivos por impuesto diferidos, 2.3 Activos por impuesto diferido y 4 Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios; NRV 19ª Combinaciones de negocios y NRV 21ª Operaciones entre empresas del grupo.

Las principales diferencias entre los criterios contables vigentes en el ejercicio 2009 y los criterios aplicados en el ejercicio 2010 no han tenido un impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio neto de la Sociedad.

h) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores bajo el principio de empresa en funcionamiento. La Sociedad no tiene en proyecto ninguna decisión sobre su patrimonio que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo.

3. Distribución de resultados

a) Propuesta de distribución del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único (Banco Pastor, S.A.) para su aprobación en la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Propuesta 2010	Aprobada 2009
Resultado del ejercicio	<u>7 566 778</u>	<u>26 662 570</u>
Distribución de dividendos	7 561 120	26 578 902
Reserva legal	-	8 516
Reserva voluntaria	<u>5 658</u>	<u>75 152</u>
Distribución del resultado	<u>7 566 778</u>	<u>26 662 570</u>

b) Dividendo a cuenta

De acuerdo con las resoluciones del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo y 22 de junio de 2010, fue distribuido al accionista único, Banco Pastor, S.A., un dividendo a cuenta de 8.880 euros y 3.680 euros por acción, respectivamente, por importe total de 7.561.120 euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables previsionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2010, fueron los siguientes:

a) Estado de suficiencia de beneficios para repartir el primer dividendo a cuenta del año 2010.

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de resultados al 30/04/2010	
Beneficios antes de impuestos	7 643
Impuesto de Sociedades devengado	(2 293)
	<u>5 350</u>
Dividendo bruto por acción (euros)	8 880
Número de acciones	602
Importe del dividendo a cuenta (euros)	5 345 760

b) Estado de suficiencia de beneficios para repartir el segundo dividendo a cuenta del año 2010.

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de resultados al 20/06/2010	
Beneficios antes de impuestos	10 803
Impuesto de Sociedades devengado	(3 241)
	<u>7 562</u>
Dividendo a cuenta anterior	5 346
Resultado distribuible	<u>2 216</u>
Dividendo bruto por acción (euros)	3 680
Número de acciones	602
Importe del dividendo a cuenta (euros)	2 215 360

Los estados contables previsionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2009, fueron los siguientes:

a) Estado de suficiencia de beneficios para repartir el primer dividendo a cuenta del año 2009.

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de resultados al 31/10/2009	
Beneficios antes de impuestos	25 860
Impuesto de Sociedades devengado	<u>(7 758)</u>
	<u>18 102</u>
Dividendo bruto por acción (euros)	29 901
Número de acciones	602
Importe del dividendo a cuenta (euros)	18 000 402

b) Estado de suficiencia de beneficios para repartir el segundo dividendo a cuenta del año 2009.

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de resultados al 22/12/2009	
Beneficios antes de impuestos	38 097
Impuesto de Sociedades devengado	<u>(11 429)</u>
	<u>26 668</u>
Dividendo a cuenta anterior	<u>18 000</u>
Resultado distribuible	<u>8 668</u>
Dividendo bruto por acción (euros)	14 250
Número de acciones	602
Importe del dividendo a cuenta (euros)	8 578 500

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Activos financieros

Todos los activos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.3 Pasivos financieros

En este epígrafe se incluyen Débitos y partidas a pagar que incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.4 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

4.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo; cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en su caso.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

4.7 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y a corto plazo

El saldo de estos epígrafes del balance recoge dos imposiciones a plazo en Banco Pastor S.A. (Nota 11).

El desglose de los importes de dichos epígrafes, registrados como préstamos y partidas a cobrar, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Depósitos subordinados	400 000 000	428 858 000
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Depósitos subordinados (Intereses devengados)	<u>5 465 411</u>	<u>5 655 686</u>
	<u>405 465 411</u>	<u>434 513 686</u>

El movimiento de estos activos financieros durante los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

	<u>2010</u>		
	<u>Saldo al 31/12/09</u>	<u>Aumentos Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/10</u>
Imposición a plazo emisión 27/07/2005	178 858 000	(28 858 000)	150 000 000
Imposición a plazo emisión 02/04/2010	<u>250 000 000</u>	<u>-</u>	<u>250 000 000</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	<u>428 858 000</u>	<u>(28 858 000)</u>	<u>400 000 000</u>
Intereses imposición a plazo emisión 27/07/2005	1 136 850	(314 932)	821 918
Intereses imposición a plazo emisión 02/04/2010	<u>4 518 836</u>	<u>124 657</u>	<u>4 643 493</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	<u>5 655 686</u>	<u>(190 275)</u>	<u>5 465 411</u>
	<u>2009</u>		
	<u>Saldo al 31/12/08</u>	<u>Aumentos Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/09</u>
Imposición a plazo emisión 27/07/2005	248 900 000	(70 042 000)	178 858 000
Imposición a plazo emisión 02/04/2009	<u>-</u>	<u>250 000 000</u>	<u>250 000 000</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	<u>248 900 000</u>	<u>179 958 000</u>	<u>428 858 000</u>
Intereses imposición a plazo emisión 27/07/2005	2 064 531	(927 681)	1 136 850
Intereses imposición a plazo emisión 02/04/2009	<u>-</u>	<u>4 518 836</u>	<u>4 518 836</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	<u>2 064 531</u>	<u>3 591 155</u>	<u>5 655 686</u>

Estas imposiciones tienen carácter perpetuo, aunque la Sociedad podrá cancelarlas total o parcialmente para atender, en su caso, a la amortización total o parcial de las participaciones preferentes emitidas, de acuerdo con las condiciones de dichas emisiones (Nota 8). Estas imposiciones devengan intereses a un tipo mínimo igual al correspondiente a la emisión de las participaciones preferentes, más un diferencial que podrá ser modificado en cualquier período de interés, sin que en ningún caso el tipo pueda ser inferior al mínimo indicado anteriormente.

a) Imposición a plazo formalizada en 2005

Imposición formalizada en 2005 por importe de 248.900.000 euros. Con fecha 27 de octubre de 2009 se canceló totalmente para formalizar una por importe de 227.670.000 euros, posteriormente cancelada el 12 de noviembre de 2009 para formalizar una que ascendía a 202.827.000 euros, la cual, el 8 de diciembre de 2009, se canceló parcialmente en 23.969.000 euros. Por último, durante 2010 se canceló parcialmente en 28.858.000 euros, en las siguientes fechas:

11 de febrero de 2010	6 955 000
18 de marzo de 2010	8 000 000
12 de abril de 2010	2 750 000
19 de mayo de 2010	450 000
8 de junio de 2010	<u>10 703 000</u>
Total amortización parcial	<u>28 858 000</u>

Estas operaciones han sido realizadas para atender a la amortización parcial de las participaciones preferentes emitidas en 2005.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo ascendía a 150.000.000 y 178.858.000 euros, respectivamente. El tipo de interés medio devengado en 2010 ha sido del 4,64% hasta el 12 de noviembre de 2010, fecha a partir de la cual se aplica el 4% (4,64% en 2009).

Los intereses devengados en 2010 y 2009 por esta imposición a plazo ascienden a 7.200.386 euros y 11.126.657 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 821.918 y 1.136.850 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe de "Activo corriente - Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

b) Imposición a plazo formalizada en 2009

Imposición formalizada en 2009 por importe de 250.000.000 euros. El tipo de interés devengado en 2010 ha sido del 7,25% hasta el 2 de julio de 2010, fecha a partir de la cual se aplica el 7,45% (7,25%, en 2009).

Los intereses devengados en 2010 y 2009 por esta imposición a plazo ascienden a 18.375.685 euros y 13.629.938 euros, respectivamente, y se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 4.643.493 euros y 4.518.836 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe de “Activo corriente - Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance adjunto.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad del importe de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se corresponde con el saldo de una cuenta corriente, por importe de 2.777.289 y 6.244.918 euros, respectivamente, mantenida con Banco Pastor, S.A., Accionista Único de la Sociedad, y no devenga intereses (Nota 11).

7. Patrimonio neto - Fondos propios

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está compuesto por 602 acciones numeradas correlativamente desde el 1 al 602, ambos inclusive, con un valor nominal de cien euros cada una, desembolsadas íntegramente en efectivo, las cuales no están admitidas a cotización. El Accionista Único de la Sociedad es Banco Pastor, S.A., habiéndose inscrito la condición de unipersonalidad de la Sociedad en la fecha de su constitución.

Reserva legal

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán destinar como mínimo un 10% de estos a la dotación de la reserva legal, hasta que la misma alcance un importe equivalente a la quinta parte del capital social. El saldo de dicha reserva solo podrá destinarse a compensación de pérdidas, en caso de no existir otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 12.040 y 3.524 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

8. Deudas a largo y corto plazo

El desglose de los importes registrados como débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	399 600 096	428 003.324
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	<u>7 488 746</u>	<u>8 052 952</u>
	<u>407 088 842</u>	<u>436 056 276</u>

El movimiento de los débitos y partidas a pagar durante los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Saldo al 31/12/09	Aumentos Disminuciones	2010 Saldo al 31/12/10
Participaciones preferentes emisión 27/07/2005	202 358 359	(52 681 528)	149 676 831
Participaciones preferentes emisión 02/04/2009	249 913 965	9 300	249 923 265
Valores propios emisión 27/07/2005	(24 269 000)	24 269 000	-
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	428 003 324	(28 403 228)	399 600 096
Intereses Participaciones preferentes emisión 27/07/2005	3 527 680	(564 206)	2 963 474
Intereses Participaciones preferentes emisión 02/04/2009	4 525 272	-	4 525 272
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	8 052 952	(564 206)	7 488 746
			2009
	Saldo al 31/12/08	Aumentos Disminuciones	Saldo al 31/12/09
Participaciones preferentes emisión 27/07/2005	249 228 010	(46 869 651)	202 358 359
Participaciones preferentes emisión 02/04/2009	-	249 913 965	249 913 965
Valores propios emisión 27/07/2005	-	(24 269 000)	(24 269 000)
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	249 228 010	178 775 314	428 003 324
Intereses Participaciones preferentes emisión 27/07/2005	4 939 123	(1 411 443)	3 527 680
Intereses Participaciones preferentes emisión 02/04/2009	-	4 525 272	4 525 272
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	4 939 123	3 113 829	8 052 952

El saldo de este epígrafe del balance corresponde a dos emisiones de participaciones preferentes de carácter subordinado, una realizada en 2005 por importe de 250.000.000 euros y otra del mismo importe realizada en 2009.

a) Participaciones emitidas en 2005

Se trata de una emisión de 250.000 participaciones preferentes de 1.000 euros cada una. Estos títulos son de carácter perpetuo, pero con posibilidad de amortización total o parcial a partir del 27 de julio de 2015 a opción del emisor, devengan intereses a un tipo fijo del 4,564% hasta el 27 de julio de 2015, y al euribor a 3 meses más 217 puntos básicos a partir de dicha fecha. Las liquidaciones de intereses se producen con periodicidad anual hasta el 27 de julio de 2015 y con periodicidad trimestral a partir de dicha fecha. Esta emisión cuenta con la garantía incondicional e irrevocable de Banco Pastor, S.A.

Durante el primer semestre de 2010, previa autorización del Banco de España, se efectuó la recompra de 28.558 títulos. La Sociedad ha reconocido un beneficio por dichas operaciones de 10.845.361 euros. Con posterioridad, el 10 de septiembre de 2010, la Sociedad ha procedido a amortizar anticipadamente el total de títulos que mantenía registrados como valores propios a dicha fecha, por importe de 52.827.000 euros (de los cuales, 24.269.000 euros corresponden a títulos adquiridos en 2009, y 28.558.000 euros, a títulos adquiridos en 2010).

Durante el tercer trimestre de 2009, previa autorización del Banco de España, se recompraron y amortizaron anticipadamente 47.173 títulos y se efectuó la recompra de 24.269 títulos que mantenía la Sociedad como valores propios al 31 de diciembre de 2009. La Sociedad reconoció un beneficio por dichas operaciones de 38.002.133 euros.

Los intereses devengados por esta emisión en 2010 y 2009 ascienden a 7.289.823 euros y 11.010.090 euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos importes incluyen gastos de formalización de esta emisión a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 73.797 euros y 109.344 euros, respectivamente, devengados en el ejercicio.

Los intereses devengados por esta emisión y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 2.963.474 euros y 3.527.680 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe de "Pasivo corriente - Deudas a corto plazo" del balance adjunto.

b) Participaciones emitidas en 2009

Se trata de una emisión de 2.500.000 participaciones preferentes de 100 euros cada una. Estos títulos son de carácter perpetuo, pero con posibilidad de amortización total o parcial a partir del 2 de abril de 2014 a opción del emisor, y devengan intereses a un tipo fijo del 7,250% hasta el 2 de abril de 2012, y al Euribor a 3 meses más 460 puntos básicos a partir de dicha fecha. Las liquidaciones de intereses se producen con periodicidad trimestral. Esta emisión cuenta con la garantía incondicional e irrevocable de Banco Pastor, S.A.

Los intereses devengados por esta emisión en 2010 y 2009 ascienden a 18.159.300 euros y 13.632.247 euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos importes incluyen gastos de formalización de esta emisión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 9.300 euros y 6.975 euros, respectivamente, devengados en el ejercicio.

Los intereses devengados por esta emisión y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 4.525.272 euros y 4.525.272 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe de "Pasivo corriente - Deudas a corto plazo" del balance adjunto.

9. Acreedores comerciales y cuentas a pagar

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y cuentas a pagar” corresponde principalmente al importe pendiente de pago a la Administración Pública por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009 por importe de 964.737 y 4.518.972 euros, respectivamente (Nota 12).

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

La Sociedad, acogiéndose a la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, suministra información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre acumulan un aplazamiento superior al plazo legal establecido por la Ley 15/2010 de 5 de julio, es decir superior a 85 días desde la prestación o recepción del servicio o bien.

La Sociedad no tiene pagos pendientes a proveedores que superan el plazo legal establecido al 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, acogiéndose a dicha Disposición Transitoria Segunda, la Sociedad no presenta información comparativa correspondiente a esta información, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

10. Otros gastos de explotación

Dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se registran, entre otros, los gastos por servicios bancarios prestados por la entidad matriz, Banco Pastor, S.A. por importe de 152.738 euros y 13.568 euros, respectivamente (Nota 11), de los cuales, un importe de 151.530 euros y 13.489 euros corresponden a comisiones por administración de valores propios devengadas durante los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente. Adicionalmente, se registran los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y 2009 que han ascendido a un importe de 4.600 euros y 4.500 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La entidad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2010 y 2009.

11. Partes vinculadas y contratos con el Accionista Único

La Sociedad no posee participaciones en otras empresas del Grupo al cual pertenece.

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con las mismas en dicho ejercicio, corresponden íntegramente a operaciones con la entidad matriz y Accionista Único, Banco Pastor, S.A.:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	400 000 000	428 858 000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	5 465 411	5 655 686
Tesorería (Nota 6)	<u>2 777 289</u>	<u>6 244 918</u>
	<u>408 242 700</u>	<u>440 758 604</u>
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	25 576 071	24 756 595
Gastos por servicios bancarios y similares (Nota 10)	<u>(152 738)</u>	<u>(13 568)</u>
	<u>25 423 333</u>	<u>24 743 027</u>

12. Situación fiscal

El resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2010 y 2009 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad mantiene abiertos a Inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto corriente del ejercicio	3 242 905	11 426 815
Retenciones a cuenta	<u>(2 278 168)</u>	<u>(6 907 843)</u>
Hacienda Pública a pagar (Nota 9)	<u>964 737</u>	<u>4 518 972</u>

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia significativa.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

13. Información sobre medio ambiente

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha efectuado la recompra de 85.251 participaciones preferentes correspondientes a la emisión realizada en 2005, reconociéndose un beneficio por dichas operaciones de 26.246.906 euros. El detalle de las recompras efectuadas en este período es el siguiente:

Fecha	Títulos	Beneficio
1 de enero de 2011	11 900	4 731 993
5 de enero de 2011	12 025	2 319 912
11 de enero de 2011	16 900	6 660 582
14 de enero de 2011	306	120 442
24 de enero de 2011	22 650	8 075 006
2 de febrero de 2011	2 328	682 199
3 de febrero de 2011	1 000	293 039
5 de febrero de 2011	3 142	922 303
25 de marzo de 2011	<u>15 000</u>	<u>2 441 430</u>
Total recompras	<u>85 251</u>	<u>26 246 906</u>

Adicionalmente, y de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2011, fue distribuido al Accionista Único, Banco Pastor, S.A., un dividendo a cuenta de 25.000 euros por acción, por importe total de 15.050.000 euros.

15. Retribución a los Administradores

No existen remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, anticipos o créditos concedidos a los mismos por la Sociedad ni obligaciones contraídas por ésta en materia de pensiones o de seguros de vida a favor de aquéllos.

16. Artículo 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las Situaciones de conflicto de intereses y prohibición de competencia, los Administradores declaran que al 31 de diciembre de 2010, no se encontraban en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ostentaban las siguientes participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, y ejercían en ellos a dichas fechas los cargos o las funciones que se indican:

2010				
Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación (Nº acciones)	Funciones
Juan Babío Fernández (*)	Banco Pastor	Banca	8 800	Director General Financiero
Gloria Hernández García	Banco Pastor	Banca	40	Directora General Financiera
José Manuel Sáenz García	Banco Pastor	Banca	6 711	Director de Intervención General
Fernando Durante Pujante	Banco Pastor	Banca	40	Director de Tesorería
Fernando Durante Pujante	Banco Santander	Banca	241	-
Oscar Rama Penas	Banco Pastor	Banca	705	Abogado

(*) Ha sido nombrado como Director General Financiero por el Accionista Único de la Sociedad el 20 de enero de 2011, tras la renuncia de Gloria Hernández García. La información correspondiente al nuevo Director General Financiero es relativa a la fecha de nombramiento.

2009

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación (N° acciones)	Funciones
Gloria Hernández García	Banco Pastor	Banca	40	Directora General Financiera Director de Intervención
José Manuel Sáenz García	Banco Pastor	Banca	4 050	General
Fernando Durante Pujante	Banco Pastor	Banca	2 240	Director de Tesorería
Fernando Durante Pujante	Banco Santander	Banca	249	-
Oscar Rama Penas	Banco Pastor	Banca	705	Abogado

Asimismo, de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, la relación de las actividades del mismo, análogo o complementario género del que constituye el objeto social de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, así como las personas vinculadas a ellos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, es la siguiente:

2010

Nombre	Sociedad a través de la cual se Realiza la Actividad	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Realización de la Actividad	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Juan Babío Fernández (**)	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Presidente
Gloria Hernández García (**)	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Presidente
José Manuel Sáenz García	Pastor Servicios Financieros, EFC, S.A.	Establecimiento financiero de crédito	Por cuenta ajena	Presidente
José Manuel Sáenz García	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Vicepresidente
José Manuel Sáenz García	Sobrinos de José Pastor, S.A.	Sociedad de cartera	Por cuenta ajena	Administrador Único
Fernando Durante Pujante	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Consejero
Fernando Durante Pujante	Mercavalor, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Por cuenta ajena	Consejero (*)
Oscar Rama Penas	Pastor Servicios Financieros, EFC, S.A.	Establecimiento financiero de crédito	Por cuenta ajena	Secretario del Consejo de Administración
Oscar Rama Penas	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Consejero-Secretario del Consejo de Administración

(*) Representante persona física del consejero Banco Pastor S.A.

(**) Juan Babío Fernández ha sido nombrado como Director General Financiero por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 20 de enero de 2011, tras la renuncia de Gloria Hernández García. La información correspondiente al nuevo Director General Financiero es relativa a la fecha de nombramiento.

<u>Nombre</u>	<u>Sociedad a través de la cual se Realiza la Actividad</u>	<u>Actividad Realizada</u>	<u>Tipo de Régimen de Realización de la Actividad</u>	<u>Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada</u>
Gloria Hernández García	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Presidente
José Manuel Sáenz García	Pastor Servicios Financieros, EFC, S.A.	Establecimiento financiero de crédito	Por cuenta ajena	Presidente
José Manuel Sáenz García	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Vicepresidente
José Manuel Sáenz García	Sobrinos de José Pastor, S.A.	Sociedad de cartera	Por cuenta ajena	Administrador Único
Fernando Durante Pujante	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Consejero
Fernando Durante Pujante	Mercavalor, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Por cuenta ajena	Consejero (*)
Oscar Rama Penas	Pastor Servicios Financieros, EFC, S.A.	Establecimiento financiero de crédito	Por cuenta ajena	Secretario del Consejo de Administración
Oscar Rama Penas	Pastor Internacional Debt, S.A.	Sociedad emisora	Por cuenta ajena	Consejero-Secretario del Consejo de Administración

(*) Representante persona física del consejero Banco Pastor S.A.

17. Gestión del Riesgo Financiero

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Gestión Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad opera en el ámbito nacional y su moneda funcional es el euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio:

La Sociedad no mantiene inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por lo que no se encuentra expuesta al riesgo del precio.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de interés ya que invierte los fondos procedentes de las emisiones realizadas en depósitos a plazo mantenidos con su sociedad dominante, en las mismas condiciones respecto a plazo y tipo de interés que las de las respectivas emisiones (más un margen para la cobertura de sus gastos de gestión).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Al cierre del 2010 la Sociedad tiene la totalidad de créditos con su Matriz.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dada la estructura de la Sociedad y el apoyo financiero del Grupo la Sociedad no está expuesta al riesgo de liquidez.

18. Estimación del Valor Razonable

Todos los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de valoración, como créditos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar, respectivamente, y no cotizan en mercados activos. La determinación de sus respectivos valores razonables se realiza mediante una técnica de valoración consistente en el descuento de los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Dada la correlación entre el total de activos y el total de pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipos de interés, el efecto total neto de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es relevante.

PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

La sociedad tiene por objeto exclusivo la emisión de participaciones preferentes con la garantía de su sociedad dominante, Banco Pastor, S.A.

La sociedad invierte los fondos procedentes de las emisiones realizadas en depósitos a plazo mantenidos con su sociedad dominante, en las mismas condiciones respecto a plazo y tipo de interés que las de las respectivas emisiones (más un margen para la cobertura de sus gastos de gestión), y no mantiene posiciones con terceros, por lo que no está expuesta a riesgo de interés, de crédito, de liquidez ni de flujo de efectivo.

En el ejercicio 2010, la sociedad no realizó nuevas emisiones de participaciones preferentes.

En el ejercicio 2010, la sociedad realizó adquisiciones de participaciones preferentes emitidas por la propia sociedad, por un nominal total de 28.558.000 euros, generando en estas operaciones un resultado positivo de 10.845.361 euros, y amortizó participaciones preferentes por un nominal total de 52.827.000 euros, de los que corresponde un importe de 24.269.000 euros al valor nominal de participaciones preferentes adquiridas por la sociedad en el ejercicio 2009 y 28.558.000 euros corresponden al valor nominal de participaciones preferentes adquiridas por la sociedad en el ejercicio 2010.

El resultado después de impuestos del ejercicio 2010 ascendió a 7.566.778 euros, que procede principalmente del resultado neto generado en las citadas adquisiciones de participaciones preferentes. La sociedad procedió al pago de un dividendo a cuenta en el ejercicio 2010 por importe de 7.561.120 euros. El saldo de los depósitos a plazo mantenidos en Banco Pastor, S.A. se redujo en 28.858.000 euros en el ejercicio 2010, debido fundamentalmente a la disposición de fondos destinados a las adquisiciones de participaciones preferentes mencionadas anteriormente y al pago del dividendo a cuenta.

La sociedad no realizó operaciones con acciones propias ni con acciones de su sociedad dominante en el ejercicio 2010.

No se realizaron actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio 2010.

Como hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio 2010, cabe destacar que desde dicha fecha y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad ha efectuado la recompra de 85.251 participaciones preferentes emitidas por la propia sociedad, reconociendo un beneficio total de 26.246.906 euros en dichas recompras. Asimismo, la sociedad ha procedido al pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011 de 25.000 euros por acción, efectuado el 26 de enero de 2011, por un importe total de 15.050.000 euros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Óscar Rama Penas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la reunión de 31 de marzo de 2011 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, y que el informe de gestión aprobado junto con aquéllas incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de Pastor Participaciones Preferentes, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Asimismo y a los efectos legales procedentes, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, hacen constar que las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, extendidas en 27 folios, fueron formulados en A Coruña por el Consejo de Administración de Pastor Participaciones Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, en su reunión de 31 de marzo de 2011.

A Coruña, ~~31~~ de marzo de 2011

D. Juan Babío Fernández
Presidente

D. José Manuel Sáenz García
Vicepresidente

D. Fernando Durante Pujante
Vocal

D. Óscar Rama Penas
Secretario

